



INSCRIPCIÓN II CAMPUS

MULTIDEPORTE SEMANA SANTA 2023

NOMBRE Y APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO:

DOMICILIO:

HORARIO: DE 9:00 A 13:00 H. DE 10:00 A 14:00 H.

COLEGIO AL QUE ACUDE:

DATOS MÉDICOS DE INTERÉS (alergias, medicación, etc.)

OTROS DATOS QUE SE DEBAN CONOCER:

DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR/A:

NOMBRE Y APELLIDOS:

TELÉFONO DE CONTACTO:

Autorizo como padre, madre o tutor/a, bajo mi responsabilidad, a que el/la alumno/a

asista al II CAMPUS MULTIDEPORTE que organiza el Ayuntamiento de Coaña y Geocen S.L, y que tendrá lugar en el Polideportivo Municipal de Jarrio, los días 3, 4 y 5 de abril de 2023. Asimismo, les concedo autorización para decidir cualquier actuación médica que fuera necesaria en caso de urgencia.

Coaña, a ___ de _____ de 2023.

Firmado: _____

NORMATIVA II CAMPUS MULTIDEPORTE

COAÑA SEMANA SANTA 2023

1. El número máximo de plazas es de 40 niños/as.
2. Niños nacidos entre los años 2010 y 2016.
3. Dirigido a niños/as residentes en el Municipio o escolarizados en el colegio "Dario Freán Barreira".
4. La actividad es totalmente gratuita. Se desarrollará en el Polideportivo Municipal de Jarrio, los días 3, 4 y 5 de abril, en horario máximo de 9 a 13 o de 10 a 14 horas.
5. En caso de superar el número de plazas ofertadas, se dará prioridad a hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género o en situación de desempleo; familias monomarentales y monoparentales; y unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados.
6. La inscripción en el Campus supone el consentimiento de los padres para autorizar la utilización de la imagen de sus hijos con fines educativos o de difusión de las actividades realizadas por el Ayuntamiento de Coaña y/o GEOCEN S.L. Estas imágenes en ningún caso serán objeto de comercialización y explotación, ni de utilización distinta a la ya expresada. En cualquier caso, los padres que no acepten esta utilización podrán hacer constar su negativa de forma escrita al Ayuntamiento de Coaña o a GEOCEN S.L.
7. Se autoriza al Coordinador del Campus a tomar las decisiones organizativas y disciplinarias que considere oportunas para el buen funcionamiento del Campus, siempre previa información al Ayuntamiento de Coaña.
8. En caso de accidente con lesión se avisará inmediatamente a la familia. Si dicha lesión o enfermedad necesita tratamiento hospitalario urgente el procedimiento será llamar al 112 y a la familia, en este orden. El campus dispone de un seguro de responsabilidad civil con MAPFRE (póliza RF-G-0961779010514).
9. Unos días antes de comenzar el Campus, la organización enviará un email con toda la información de la actividad.
10. La participación en la actividad supone la aceptación de estas bases y de los hábitos de convivencia del Campus, sus horarios y plan de actividades.

Firma de conformidad